

**BASES DE LA  
CONVOCATORIA**

# JÓVENES TALENTOS

**2 0 2 0**

---

**27** - **13** / 2 0 1 9  
MAY SEP

---



# CONTENIDO

<b>1.</b>	Descripción del programa “Jóvenes Talentos”	pg. 3
<b>2.</b>	Festival 2020: “Lo bello y lo sublime”	pg. 3
<b>3.</b>	Objeto de la convocatoria	pg. 4
<b>4.</b>	Beneficios de la participación como joven talento en el Cartagena XIV Festival Internacional de Música	pg. 4
<b>5.</b>	Requisitos	pg. 5
<b>6.</b>	Cronograma	pg. 5
<b>7.</b>	Pasos para postularse a la convocatoria	pg. 5
	<b>7.1</b> Primer paso: grabar y publicar video y audio	pg. 6
	<b>7.2</b> Segundo paso: diligenciar el formulario de inscripción en línea	pg. 6
	<b>7.3</b> Tercer paso: enviar documentos complementarios	pg. 7
<b>8.</b>	Evaluación y selección de ganadores	pg. 8
<b>9.</b>	Publicación de resultados y consulta	pg. 9
<b>10.</b>	Deberes de los ganadores	pg. 9
<b>11.</b>	Condiciones legales	pg. 10
<b>12.</b>	Carta de compromiso	pg. 11
<b>13.</b>	Preguntas y respuestas	pg. 11
<b>14.</b>	Contacto	pg. 12

## Jóvenes Talentos 2020

### BASES DE LA CONVOCATORIA

## CARTAGENA XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA

“Lo bello y lo sublime”

4 al 12 de enero, 2020

Cartagena de Indias, Colombia

### CONCIERTO DE JÓVENES TALENTOS

Capilla Sofitel Legend Santa Clara

11 de enero de 2020

11 a. m.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “JÓVENES TALENTOS”

El programa “Jóvenes Talentos” es una **plataforma creada en el 2009 para promocionar a jóvenes músicos colombianos** que se destacan por su talento y excelencia en la interpretación vocal o instrumental en cualquier género musical (músicas académicas, tradicionales o populares).

Este programa permite visibilizar el trabajo de jóvenes músicos a través de la realización de un recital que hace parte de la programación artística del Cartagena Festival Internacional de Música. Para este concierto, se buscan jóvenes colombianos con un alto y destacado nivel musical, y con una trayectoria relevante.

Cada año, cuatro o cinco músicos colombianos, entre los 18 y 25 años de edad, son seleccionados(as) a través de convocatoria pública nacional para participar como artistas invitados(as) del Festival. A lo largo de los diez años del programa, 48 músicos se han beneficiado de la experiencia.

## 2. FESTIVAL 2020: “LO BELLO Y LO SUBLIME”

**En el 2020, el objetivo del Festival es destacar la transición desde el clasicismo al romanticismo temprano en Viena**, periodo en el cual la figura de Franz Schubert tiene un rol particular. Se presentarán cinco de las nueve sinfonías del maestro vienés, junto a obras que reflejan el surgimiento de la sensibilidad romántica. También se escucharán obras de Haydn, Mozart y Beethoven, las cuales fueron una fuente de inspiración para Schubert en su primera fase de producción artística. La Camerata Royal Concertgebouw Orchestra · Amsterdam interpretará buena parte del repertorio.

Invitamos a los (las) candidatos(as) de instrumentos sinfónicos y canto lírico a incluir en el programa obras relacionadas con la temática del Festival, siendo esto facultativo más no obligatorio.

### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**Llevar a alrededor de cuatro o cinco jóvenes colombianos(as) a Cartagena de Indias (Bolívar)**, en el marco del Cartagena XIV Festival Internacional de Música, para participar del programa Jóvenes Talentos. Cada ganador(a) interpretará obras como solista en el recital de la Capilla Sofitel Legend Santa Clara el sábado 11 de enero de 2020.

En un acuerdo específico creado entre la Escuela Superior de Música Reina Sofía, la Fundación Salvi y los patrocinadores, Julio Mario & Beatrice Santo Domingo, uno de los cupos de participación en este concierto será entregado por convocatoria y selección interna a uno de los (las) estudiantes colombianos(as) becarios(as) en la Escuela Reina Sofía de Madrid.

### 4. BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN COMO JOVEN TALENTO EN EL CARTAGENA XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA

- **Pago de honorarios** por su participación en el concierto.
- **Cobertura de los costos de transporte aéreo** (ida y regreso) a Cartagena desde cualquier parte del país (con excepción del estudiante de la Escuela Reina Sofía de Madrid).
- **Alojamiento** durante el periodo de estadía en el Festival.
- **Transporte terrestre privado** a las actividades programadas para los Jóvenes Talentos en el Festival.
- **Cobertura de gastos correspondientes al transporte** de los instrumentos hacia la ciudad de Cartagena, en caso de ser necesario, en trayectos aéreos dentro del territorio nacional.
- **Boletería** para asistir a algunos conciertos, conversatorios, talleres, charlas u otras actividades del Festival durante su estadía.
- **Participación en el programa de Clases Magistrales del Festival** (facultativo).
- **Participación en el Proyecto Orquestal del Festival** (facultativo).

## 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar de la presente convocatoria los (las) candidatos(as) deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad colombiana.
- Tener entre 18 años cumplidos y 25 años de edad para el cierre de la convocatoria, el 13 de septiembre de 2019.

## 6. CRONOGRAMA

 Actividad	 Fecha
Lanzamiento convocatoria	Lunes 27 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria	Viernes 13 de septiembre de 2019
Charlas informativas de las convocatorias en Medellín, Bogotá, Popayán, Pasto, Bucaramanga, Pamplona, Armenia, Pereira, Manizales, Barranquilla, Cartagena, Ibagué y Tunja (consultar las fechas y lugares en redes sociales y en la página <a href="http://www.cartagenamusicfestival.com">www.cartagenamusicfestival.com</a> ).	Mayo, junio y julio de 2019
Revisión de propuestas	Sábado 14 de septiembre al martes 29 de octubre de 2019
Publicación de resultados	Jueves 31 de octubre de 2019
Concierto	Sábado 11 de enero de 2020
Repetición del concierto en otro escenario	Primer semestre 2020

## 7. PASOS PARA POSTULARSE A LA CONVOCATORIA

Para efectuar adecuadamente el proceso de postulación como artista del programa Jóvenes Talentos del Cartagena XIV Festival Internacional de Música **deberá seguir atentamente las siguientes instrucciones:**

## 7.1 PRIMER PASO: GRABAR Y PUBLICAR VIDEO Y AUDIO

**Los(as) postulantes deben hacer un video**, con una excelente calidad de imagen y audio, en donde se muestre al (a la) ejecutante, en lo posible de frente a la cámara y preferiblemente de cuerpo completo. Las manos del (de la) instrumentista deben verse en todo momento.

El video debe subirse a la página de internet YouTube (con acceso público), marcando el video de la siguiente manera:

**Título:** Convocatoria Jóvenes Talentos XIV CFIM 2020

**En la descripción del video, incluir la siguiente información:**

- **Nombres y apellidos del participante**
- **Instrumento**
- **Título de la obra y movimiento** (al lado del nombre de cada movimiento se deben agregar los minutos y segundos en los que empieza cada movimiento o sección, lo que facilitará la navegación en el mismo)
- **Autores de las obras** (nombres y apellidos con fechas de nacimiento y muerte)
- **Acompañamiento** (nombre del músico acompañante si lo hay)

**Repertorio para el video de postulación:** Los (las) postulantes a esta convocatoria deben preparar para el video un repertorio de libre elección con una duración mínima de 15 minutos y máxima de 25 minutos. El repertorio escogido para la grabación del video debe ser el mismo que quisiera presentar para el concierto, en caso de ser elegido(a) ganador(a). El repertorio debe incluir movimientos contrastantes (rápido y lento). Es obligatoria la inclusión de una obra de algún compositor(a) colombiano(a) en el video y, por lo tanto, en el concierto.

## 7.2 SEGUNDO PASO: DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

**Los (las) candidatos(as) deben diligenciar completamente el formulario en línea** y enviarlo dentro de las fechas de apertura y cierre de la convocatoria (ver punto 6).

Recuerde que debe ingresar el link del video que ha subido a YouTube en el formulario.

Puede acceder al formulario ingresando a [www.cartagenamusicfestival.com](http://www.cartagenamusicfestival.com) o a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/QUhatmYcwSrmxooG7>

## 7.3 TERCER PASO: ENVIAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Los (las) candidatos(as) deben enviar por correo electrónico, en formato PDF, los siguientes documentos:

- a) Hoja de vida con la trayectoria y logros (máximo dos páginas y sin imágenes).
- b) Copia del documento de identidad.

Diligencie el correo electrónico de la siguiente manera:

**Dirección electrónica:** [jovenestalentos@cartagenamusicfestival.com](mailto:jovenestalentos@cartagenamusicfestival.com)

**Asunto:** Inscripción a la Convocatoria Jóvenes Talentos 2020

### Mensaje de correo:

Dentro del campo de texto del correo por favor ingrese todos sus datos personales y los datos de las obras que presentó de la misma manera en que lo hizo en la descripción del video de YouTube. Copie también el enlace del video en YouTube.

### Adjuntos:

Los documentos deben ser anexados al correo y marcados con nombre completo e indicación del contenido del documento (hoja de vida y cédula para el documento de identidad). **La entrega de los documentos complementarios debe cumplirse dentro de las fechas establecidas de apertura y cierre de recepción de candidaturas de la convocatoria (ver punto 6)**

### Ejemplo:

Pedro Pérez\_Hoja de vida

Pedro Pérez\_Cédula

## NOTA:

**•No es necesario imprimir el formulario de inscripción para enviarlo junto con estos documentos.**

Se deben enviar los documentos desde el mismo correo que se inscribió en el formulario. Incumplir con cualquiera de los requisitos anteriores es considerado como causal de descalificación por el jurado.

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LA GRABACIÓN DEL VIDEO:

- 1. Los videos deben ser presentados con una excelente calidad de audio e imagen.** (Para la calificación final, el jurado evaluará y tendrá en cuenta la calidad del video y el audio, incluyendo la iluminación, la presentación personal y la adecuación del espacio para la grabación).
- 2. Las obras musicales que requieran acompañamiento deben ser presentadas obligatoriamente** con pianista acompañante o con el acompañamiento respectivo (conjunto musical). No se aceptarán pistas o acompañamiento en MIDI.
- 3. Las obras se deben presentar en un solo video,** el cual debe subir a YouTube. No se deben presentar las obras en varios videos.
- 4. Los videos deben ser recientes** (máximo tres meses antes de la fecha de postulación) y no deben presentar manipulaciones de edición (puede haber cortes de edición entre movimiento y movimiento musical, pero no durante la ejecución del movimiento).
- 5. No se deben presentar videos con obras musicales en las cuales el (la) participante no sea el solista.**
- 6. Asegúrese de que el video esté configurado para acceso público** en YouTube, de manera que el jurado pueda examinarlo. Si no es posible abrirlo quedará descartada su candidatura.
- 7. El video, una vez publicado, no debe ser modificado ni eliminado hasta el final** del periodo de evaluación de candidaturas de la convocatoria (30 de octubre de 2019).



**Atención: En años anteriores varias candidaturas han sido descartadas por el jurado debido a que los videos no cumplen con los requisitos y recomendaciones en términos de duración, calidad de sonido, audio y presentación. Les recomendamos ser muy cuidadosos(as) en la elaboración y publicación del video para la candidatura.**

## 8. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES(AS)

**La evaluación y selección de los (las) ganadores(as) la realizará un Comité Académico,** el cual está constituido por tres o cuatro maestros(as) de reconocida trayectoria, escogidos por la Fundación Salvi. Ellos, a través de criterios de selección, y basándose tanto en la documentación enviada por los (las) candidatos(as), como en el video, evaluarán y escogerán a los(as) ganadores(as), dentro de los plazos establecidos en el cronograma (ver punto 6).



## Criterios de selección

Para la selección de los (las) Jóvenes Talentos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Calidad interpretativa**
- **Trayectoria artística como solista**
- **Participación en concursos nacionales e internacionales de interpretación** musical y los puestos obtenidos en dichos certámenes.
- **Participación como becario(a) del Programa de Clases Magistrales en años anteriores** (preferible más no obligatorio)

## Nota:

**Recomendamos escoger cuidadosamente las obras**, de acuerdo al nivel del intérprete y a la coherencia y relación entre las obras elegidas para el programa. Es importante tener un criterio para que el programa sea variado y equilibrado, y que a su vez resalte las cualidades del músico.

## 9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CONSULTA

**Los resultados de la convocatoria se publicarán según las fechas establecidas en el cronograma** (ver punto 6) en la página web del Festival [www.cartagenamusicfestival.com](http://www.cartagenamusicfestival.com). No se darán resultados vía telefónica, ni por correo electrónico. Solamente se enviarán comunicaciones electrónicas a los (las) ganadores(as), al correo que inscribieron en el formulario.

## 10. DEBERES DE LOS (LAS) GANADORES(AS)

**Una vez publicados los resultados, los (las) ganadores(as) deben aceptar, a través de la firma de una carta de compromiso**, sus deberes como Jóvenes Talentos, cuyo formato les será enviado junto con la comunicación del resultado de la convocatoria por correo electrónico.

- **Asistir puntualmente** a todas las actividades programadas para los Jóvenes Talentos en el marco del Festival, incluyendo todo compromiso con patrocinadores, prensa y reuniones.
- **Guardar un comportamiento adecuado**, acorde con los lineamientos de la organización del Festival, contenidos en la carta de compromiso.
- **Respetar y velar por el buen nombre y la imagen de las entidades** patrocinadoras y de la Fundación Salvi.
- **Cumplir con los compromisos** establecidos por los organizadores del Festival.
- **Los Jóvenes Talentos podrán ser convocados por la Fundación Salvi** para realizar un concierto de repetición en otro escenario programado para el 2020, en los ocho meses posteriores al Festival.

## 11. CONDICIONES LEGALES

**Los organizadores del Cartagena Festival Internacional de Música, se reservan el derecho al uso libre y sin fines de lucro de las imágenes** (fotografías) y del material audiovisual (videos) de los (las) participantes y las agrupaciones, de forma pública y universal, total o parcial y sin que los (las) concursantes puedan exigir ningún tipo de remuneración y/o reclamo por este uso.

**Los organizadores del Festival se reservan el derecho a exigirle a los(las) ganadores(as)**, condiciones mínimas de presentación personal, vestuario, conducta y protocolo, para las actividades organizadas por la Fundación Salvi.

**Los organizadores del Festival no asumirán gastos diferentes a los descritos** en el punto 4 sobre beneficios de la participación como Joven Talento en el Cartagena Festival Internacional de Música.

**Los (las) participantes conceden el derecho a los organizadores del Festival a utilizar sus nombres para efectos publicitarios del programa Jóvenes Talentos y del Festival**, en cualquier medio de comunicación, sin previo aviso ni necesidad de permiso de utilización, sin obligación por parte de los organizadores a indemnizar o remunerar económicamente o de algún otro modo, por el uso de su nombre.

**Los (las) participantes no podrán tener contacto directo con los jurados**, ni buscar influenciar en los resultados de la convocatoria, de lo contrario, esta será una causal de descalificación en cualquier etapa del proceso de selección. Las decisiones del jurado son irrevocables e inapelables.

**Los (las) ganadores(as) de la convocatoria de Jóvenes Talentos aceptan las condiciones** impuestas por los organizadores del Festival en cuanto a lineamientos y escogencia de insumos de producción, diseño de la promoción e imagen del programa Jóvenes Talentos.

La inscripción y participación en esta convocatoria constituye la aceptación expresa del (de la) concursante de todas y cada una de las presentes condiciones y reglas. **Los organizadores se reservan el derecho a dar por cancelados uno o más cupos para participar en el concierto de Jóvenes Talentos**, y en general de suspender y cancelar el programa si se vieren obligados a hacerlo, sin derecho por parte de los participantes de recibir o exigir compensación alguna por los gastos incurridos en el proceso de postulación.

## 12. CARTA DE COMPROMISO

**La carta de compromiso es un documento que se enviará por correo electrónico a los ganadores de la beca.** El (la) ganador(a) debe devolverla firmada y escaneada, y posteriormente entregada en físico a su llegada a Cartagena. Su firma equivale a un acuerdo entre el Joven Talento y la Fundación Salvi. Incumplir con lo aquí estipulado en los deberes expuestos en el punto 10 y en las condiciones legales en el punto 11, dará poder a la Fundación de suspender los derechos otorgados a los participantes.

## 13. PREGUNTAS & RESPUESTAS

**P: ¿Es posible presentarse a las dos convocatorias para el Cartagena XIV Festival Internacional de Música, es decir, Clases Magistrales y Jóvenes Talentos?**

**R:** Sí, es posible presentarse a las dos convocatorias. Para esto, debe llenar los formularios correspondientes y obligatoriamente presentar un video diferente para cada una de ellas. Es necesario aclarar que solo puede ser seleccionado ganador(a) en una de ellas.

**P: ¿La candidatura para la convocatoria Jóvenes Talentos puede ser presentada en cualquier instrumento?**

**R:** Sí, es posible presentarse con cualquier instrumento. El (la) candidato(a) solo se puede presentar con un instrumento. Puede consultar el histórico de ganadores de Jóvenes Talentos en la página [www.cartagenamusicfestival.com](http://www.cartagenamusicfestival.com) o ingrese aquí.

**P: ¿Si fui Joven Talento en versiones anteriores del Festival, puedo volver a presentarme a la convocatoria?**

**R:** No. Usted no puede presentarse si ya fue elegido(a) en años anteriores.

**P: En cuanto al repertorio donde se recomienda incluir movimientos contrastantes (rápido y lento), ¿pueden ser movimientos o piezas de periodos de la historia y de obras o compositores diferentes?**

**R:** Si.

**P: ¿Es obligatorio tener premios en concursos nacionales e internacionales para poder participar?**

**R:** No es obligatorio, pero tenga en cuenta que los participantes con premios obtenidos tienen mayores oportunidades de ganar el cupo.

**P: ¿La obra de repertorio colombiano debe ser de alguna época en particular?**

**R:** No está limitada a ninguna época ni estilo en particular. Se aceptan compositores(as) “Centenaristas”, nacionalistas, contemporáneos u otros.

## 14.CONTACTOS

### SARA LUENGAS CASTILLO

Directora de Programas Educativos

### VERONICA MÚNERA DILLMANN

Asistente de Programas Educativos

clasesmagistrales@cartagenamusicfestival.com

Tel. +57 (1) 217 9972 - Ext: 114

Fundación Salvi



@CartagenaFestival



@CartagenaFest



@CartagenaMusicFestival



Cartagena Festival Internacional de Música